



ACUERDOS Y RECOMENDACIONES DEL TALLER

Durante las sesiones de trabajo del Taller se arribaron a los siguientes acuerdos y recomendaciones:

1. Es necesaria la conformación de un Grupo de Trabajo que se dedique a la unificación de terminologías usadas para la periodización arqueológica cubana, que esté más acorde con la realidad regional. Se encargó a los compañeros del Centro de Antropología la conformación del mismo.
2. Se debería contar con un Programa de Formación en Arqueología, ante la ausencia de una carrera universitaria. Al respecto el CENCREM se compromete a ofrecer un Diplomado en Arqueología a partir del 2006, orientado fundamentalmente al Sistema Nacional de Patrimonio, aunque no se excluyen otros destinatarios.
3. Se propuso la creación de un Grupo de Trabajo para la unificación de términos usados en la realización de censos arqueológicos. Este Grupo estará coordinado por el CENCREM y lo conformarán especialistas de diferentes instituciones.
4. Se cree pertinente efectuar la recomendación a las instancias provinciales de patrimonio donde no exista, de que en sus estructuras de trabajo incluyan al menos una plaza de especialista dedicado a las cuestiones relacionadas con el patrimonio arqueológico.
5. Efectuar una exhortación a la potenciación de los eventos nacionales de arqueología, ubicando recursos allí donde sea más conveniente de acuerdo a las realidades de los territorios.
6. Propiciar un encuentro entre las instancias directamente relacionadas con la investigación y el manejo de los recursos arqueológicos con el fin de lograr una estrategia unificada nacional de trabajo.
7. Se propone efectuar una reedición de la Mesa Redonda de Arqueología del Caribe.
8. Reactivar las gestiones para la creación de una asociación nacional que reúna a los arqueólogos cubanos. En este sentido, se propuso emplear los estatutos y reglamentos elaborados por miembros del Centro de Antropología del CITMA y se creó una pequeña Comisión integrada por representantes del Centro de Antropología, el CENCREM, los Centros Provinciales de Patrimonio, el Gabinete

de Arqueología de la OHCH y la Sociedad Espeleológica de Cuba. Coordinará el Centro de Antropología del CITMA.

9. Hacer esfuerzos por crear una biblioteca arqueológica digital como medio para difundir el conocimiento entre la comunidad nacional de investigadores.
10. Se acuerda insistir ante las autoridades del Ministerio de Cultura y de Educación Superior, acerca de la necesidad de la creación de una carrera de Arqueología que permita alcanzar un nivel superior de formación universitaria a los practicantes de la ciencia. El Director del Gabinete de Arqueología de la OHCH se compromete para coordinar una carta de solicitud firmada por instituciones nacionales relacionadas con el patrimonio arqueológico y dirigirla al MES.
11. Se recomienda una revisión de los esquemas de trabajo de la Subcomisión de Arqueología de la Comisión Nacional de Monumentos, en específico, en lo referido dotarla de un Reglamento de Investigaciones. Se exhortó a los miembros de la Subcomisión a tratar sobre este problema en la próxima reunión.

[Volver al índice](#)